



**CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE**  
CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

**37/2019.-DECRETO DE LA SRA PRESIDENTA DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DOÑA ISABEL BELMONTE SOLER.**

**Suspensión de la celebración de las pruebas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de Bomberos de la plantilla de funcionarios de este Consorcio.**

Mediante Decreto de esta Presidencia, de fecha 9 de marzo de 2019, modificado por otro Decreto del día 11 de marzo, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de Bomberos de la plantilla de funcionarios de este Consorcio. Asimismo, se procede al nombramiento de las personas integrantes del tribunal calificador de las pruebas. Por último, se determinaban las fechas para la celebración del concurso, día 28 de marzo de 2019.

El día 11 de marzo de 2019, uno de los aspirantes admitidos a las pruebas presenta un escrito por el que formula recusación contra uno de los miembros del Tribunal, basada en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Del referido escrito, se da traslado al recusado, el cual considera que no se dan las circunstancias que se argumentan en el escrito de recusación; no obstante, considera que debe ser la Secretaría del Consorcio quien informe al respecto. Termina manifestando que no tiene ningún interés personal en formar parte del tribunal calificador del proceso selectivo en cuestión, por lo que presenta su renuncia irrevocable a participar como miembro del tribunal.

La circunstancia anterior obliga a contactar con otras personas que puedan formar parte del tribunal calificador.

Por lo expuesto, esta Presidencia RESUELVE:

**Primero.** - Suspender la celebración de la fase de concurso, de las pruebas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de Bomberos de la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense.

Mediante un posterior Decreto de esta Presidencia, se resolverá sobre la composición del tribunal calificador y se fijará una nueva fecha para la celebración del concurso.

**Segundo.**- Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el portal Web de este Consorcio [www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/index.xsp?p=cbp](http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/index.xsp?p=cbp).

En Almería, en la fecha abajo indicada.

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO  
Isabel Belmonte Soler.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación:	fbH2fI0HBrgredvFGriLzW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	19/03/2019 12:32:01
	Isabel Belmonte Soler - Presidenta del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	18/03/2019 18:06:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/fbH2fI0HBrgredvFGriLzW==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/fbH2fI0HBrgredvFGriLzW==</a>		

